



Viernes 2 de febrero de 2024

No. 04

ÍNDICE

Contenido

| | |
|---|---|
| JUICIOS | 2 |
| En San José continúa debate contra presuntos miembros de banda que robaban en autobuses..... | 2 |
| Dos a juicio por asaltos a supermercados con arma de fuego | 3 |
| Continúa debate por homicidio en bar en Sarapiquí..... | 4 |
| A juicio por trasladar droga en bus..... | 5 |
| Hombre enfrentará a la justicia por homicidio y drogas | 5 |
| Hombre a juicio por intento de homicidio con fusil de asalto | 6 |
| Juicio por venta de drogas en Puntarenas | 7 |
| SENTENCIAS | 7 |
| Tribunal Penal de Quepos dictó 24 años de prisión por tráfico de drogas | 7 |
| En Sarapiquí dictan 7 años de prisión por venta de drogas en las cercanías de un colegio..... | 8 |
| PRISIÓN PREVENTIVA | 8 |
| Por homicidio en plaza de fútbol prorrogan prisión preventiva..... | 8 |
| Imponen tres meses más de prisión preventiva por venta de droga..... | 9 |

| | |
|---|----|
| Más prisión preventiva por muerte de tres migrantes durante accidente de tránsito. | 9 |
| En Limón dictan más prisión preventiva por tentativa de homicidio | 10 |
| ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA | 10 |
| Tribunal Penal de Limón destaca con buenos resultados en tramitación de sentencias y apelaciones | 10 |
| Nexus PJ incorpora búsqueda de sentencias judiciales orales en su plataforma de búsqueda | 11 |
| Defensa Pública impacta a ciudadanía con representación legal en procesos judiciales sensibles | 11 |
| Agenda CONAMAJ promueve una sociedad inclusiva, equitativa, libre de violencia y discriminación | 11 |

JUICIOS

En San José continúa debate contra presuntos miembros de banda que robaban en autobuses

Del 5 al 9 de febrero continuará un juicio que se realiza en el Tribunal Penal de San José contra una mujer de apellido Fernández y dos hombres de apellidos Vélez y Calderón, por delitos de robo agravado, asociación ilícita y estafa informática. El debate inició el pasado 8 de enero.

En apariencia, las personas imputadas formaron parte de una organización que realizaba hurtos de teléfonos celulares y pertenencias a pasajeros de autobuses en todo el país.

Agentes judiciales de la Sección de Hurtos del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), realizaron la detención de los encartados en abril del 2022, tras allanamientos realizados en Pavas, Desamparados centro, San Rafael Abajo, San Rafael Arriba, Coronado, Guadalupe, Moravia y Hatillo.

Supuestamente, las personas imputadas se subían a las unidades de transporte público, donde fichaban a sus posibles víctimas, cuando éstas se disponían a bajar, generaban algún tipo de tumulto y aprovechaban para sustraer los artefactos electrónicos y otras pertenencias.

Se presume que, adicionalmente realizaban bloqueos en las puertas de los autobuses simulando que algo se les había caído o perdido, en ese instante aprovechaban sin que la persona ofendida se enterara y sustraían sus pertenencias.

Aparentemente, luego estas personas se bajaban del autobús y se subían a vehículo que era conducido por otro miembro de la estructura que los esperaba cerca del sitio para llevárselos.

En los operativos, las autoridades lograron el decomiso de celulares, tarjetas de memoria, documentación y más evidencia que los vinculó a la causa judicial.

Dos a juicio por asaltos a supermercados con arma de fuego

- **A uno de los imputados se le vincula con al menos tres causas.**

Los días 5 y 6 de febrero, iniciando a las 7:30 a.m., dos hombres de apellidos Cortés y Guido irán a juicio en el Tribunal Penal de Limón, por el delito de robo agravado.

Una primera causa, ocurrió el 6 de febrero del 2022, en horas de la noche en el sector de Matina de Limón. Aparentemente, Cortés ingresó a un supermercado, de seguido se dirigió a la caja principal donde se encontraba la cajera y la amenazó con un arma de fuego. Ante la amenaza, la agraviada le entregó el dinero. En apariencia, Cortés se apoderó de más de un millón de colones en billetes y monedas, y una vez con el dinero en su poder huyó del lugar.

El 17 de febrero del 2022, en horas de la noche, propiamente en un supermercado ubicado en la localidad de Matina, Cortés junto con otra persona, al parecer ingresaron a dicho establecimiento, se dirigieron hacia dónde se encontraba la cajera y la amenazaron con un arma de fuego. Una vez con el dinero en su poder, mismo que ascendió a la suma de un millón de colones, ambos encantados de retiraron corriendo del sitio.

Otra causa a la cual se les vincula, ocurrió el 10 de abril del 2023, en horas de la tarde, cuando en apariencia Cortés y Guido actuaron de común acuerdo con la intención de apoderarse ilegítimamente de bienes ajenos portando armas de fuego y se presentaron a un supermercado en la localidad de Matina.

Supuestamente, mediante distribución de funciones procedieron a amenazar con armas de fuego a los clientes y a los dueños del establecimiento, logrando sustraer dinero en efectivo en una suma aproximada a los ochocientos cincuenta mil colones, licor, y otro tipo de bienes.

Los hombres huyeron del sitio, sin embargo, fueron aprendidos por oficiales de la Fuerza Pública poco después.

Continúa debate por homicidio en bar en Sarapiquí

- **Hecho se dio en febrero del 2023.**

Nueve personas están en calidad de testigos en un debate que se realiza en el Tribunal Penal de Sarapiquí contra un hombre de apellido Vega, por el delito de homicidio en perjuicio de un ofendido de apellido Fletes. El debate inició este viernes 2 de febrero y tendrá continuación el próximo lunes 5 de febrero.

Al parecer, el 16 de febrero del 2023, en horas de la noche, en la localidad de Puerto Viejo de Sarapiquí, Heredia, en un local comercial tipo bar, se encontraba el agraviado.

En apariencia, a dicho lugar se presentó el imputado en compañía de una segunda persona, a bordo de un vehículo, portando entre sus ropas un arma de fuego, con la cual planeaba darle muerte al ofendido.

Supuestamente, Vega bajó del vehículo, llamó desde afuera de dicho local comercial al agraviado para que le abriera y aprovechándose de que el ofendido abrió la entrada, sin conocer las intenciones del encartado, el imputado se dirigió hacia el sector de la barra e inició una discusión.

Se presume que Vega, con la finalidad de darle muerte al agraviado sacó el arma de fuego que portaba, la accionó, por lo que el ofendido corrió hacia el área de los servicios sanitarios de dicho lugar y se refugió.

Presuntamente, continuando con su actuar delictivo, Vega siguió a la víctima hasta el lugar en el cual se ocultaba y accionó en al menos tres ocasiones más el arma de fuego, provocándole lesiones en las costillas, laceración de pulmón, laceración de la pared abdominal y otras heridas, mismas que le provocaron la muerte en el sitio.

Acto seguido el encartado se retiró del local comercial.

A juicio por trasladar droga en bus

Al ser las 9:00 a.m., del lunes 5 de febrero, un hombre de apellido Ortiz irá a juicio por el delito de transporte de drogas para la venta. El debate será en el Tribunal Penal de Limón.

El hecho se dio el 28 de marzo del 2020, en horas de la mañana, cuando el imputado se trasladaba en un bus en la localidad de Talamanca, específicamente por el puesto policial de Tuba Creek.

Supuestamente, Ortiz transportaba en un bolso tipo canguro, aproximadamente 444,80 gramos de picadura de marihuana, con la finalidad de traficar dicha sustancia con consumidores finales.

Hombre enfrentará a la justicia por homicidio y drogas

Diez personas estarán en calidad de testigos en un debate que se realizará el 7 de febrero al ser las 7:30 a.m., en el Tribunal Penal de Limón, contra un hombre de apellido Romero, por los delitos de homicidio, tentativa de homicidio y por infracción a la Ley de Psicotrópicos.

El 10 de octubre de 2021, en horas de la tarde, en la localidad de Río Blanco de Limón, se encontraban en un vehículo, un ofendido de apellido Quirós junto con dos agraviadas de apellidos Reyes y Guzmán.

Supuestamente al sitio se presentó el imputado de apellido Romero, quien sin que mediara justificación alguna, disparó un arma de fuego en reiteradas ocasiones contra la integridad física de las víctimas.

Al parecer, producto de este ataque, el encartado logró acabar con la vida de Quirós, quien sufrió cinco heridas por proyectil de arma de fuego en el tórax y abdomen. Así mismo, impactó a la ofendida Reyes, quien sufrió una herida en el abdomen, sin lograr causarle la muerte por la oportuna atención que recibió, tampoco logró acabar con la vida de Guzmán, en virtud de las acciones defensivas desplegadas por dicha agraviada.

El 8 de junio del 2022 en horas de la tarde, en el sector de Pocora, en apariencia el imputado con la finalidad de comercializar drogas sin autorización legal, poseyó y almacenó envoltorios conteniendo marihuana y cocaína.

Hombre a juicio por intento de homicidio con fusil de asalto

En un debate que se realizará el 8 de febrero a las 7:30 a.m., cinco personas estarán en calidad de testigos, en el Tribunal Penal de Limón, contra un hombre de apellido Badilla por el delito de tentativa de homicidio.

En horas de la tarde, del 6 de agosto del 2022, se dio el hecho en vía pública en el sector de Ojo de Agua, Limón.

Presuntamente, Badilla y otras personas no identificadas, actuando de forma conjunta, con un plan previamente establecido, bajo la clara distribución de funciones y portando armas de fuego, a bordo de un vehículo, se presentaron al citado lugar, con el fin de acabar con la vida de un agraviado de apellido Duarte y una ofendida de apellido Hidalgo.

Se presume que, el encartado junto con las otras personas, sorprendieron a las víctimas y dispararon en múltiples ocasiones, sin lograr su cometido, gracias a las reacciones defensivas de los ofendidos.

Aparentemente, uno de los hombres no identificados, se encargó de transportar a los demás, también de ubicarlos en un sitio idóneo para lograr su fin propuesto, y garantizar la ruta de escape.

Supuestamente, Badilla disparó el arma de grueso calibre, tipo fusil de asalto, contra la humanidad de los ofendidos, siendo que el mecanismo de disparo de la citada arma falló y no logró detonar las municiones, lo que salvó la vida de estos.

Al parecer, Badilla accionó en reiteradas ocasiones contra la humanidad de los agraviados, logrando impactar a Duarte en el abdomen y miembros superior e inferior derechos, momento en el que éste sacó un arma y repelió el ataque. Badilla disparó en varias oportunidades contra la agraviada, no logrando su cometido en razón de que esta se ocultó.

Juicio por venta de drogas en Puntarenas

Durante ambas audiencias del 9 de febrero, el Tribunal Penal de Puntarenas realizará un debate contra un hombre de apellido Rodríguez, al ser acusado del delito de venta de drogas.

Supuestamente, se observó a Rodríguez realizar ventas de droga a terceras personas desde el interior de una vivienda ubicada en Esparza, Puntarenas.

Oficiales de la Policía de Control de Drogas (PCD), realizaron los respectivos seguimientos e investigaciones en la cual se determinó la ilícita actividad.

El 10 de junio del 2023, en horas de la tarde, se procedió con la detención de Rodríguez y el registro del inmueble dónde se ubicó evidencia para la investigación.

Cuatro personas estarán como testigos.

SENTENCIAS

Tribunal Penal de Quepos dictó 24 años de prisión por tráfico de drogas

- **Sentencia número 284 – TJPQ – 2023.**

El Tribunal Penal de Quepos declaró a dos hombres de apellidos Benavides y Jiménez, autores responsables del delito de tráfico internacional de drogas, en la modalidad de posesión y transporte de drogas de uso no autorizado, por lo que le impuso la pena de doce años de prisión a cada uno de ellos.

La detención de los imputados se realizó en la costa de Quepos, en febrero del 2023, por oficiales del Servicio Nacional de Guardacostas, quienes los interceptaron a bordo de una lancha con más de una tonelada de cocaína y marihuana.

Aparentemente, las autoridades se percataron de la presencia de una nave sospechosa que se encontraba navegando a unos 191 kilómetros de Punta Llorona, Golfito, por lo que desplazaron dos lanchas interceptoras con oficiales para que atendieran la alerta, acción que permitió que la embarcación fuera detenida y que se realizara el decomiso de los estupefacientes, así como la captura de los ahora sentenciados.

En Sarapiquí dictan 7 años de prisión por venta de drogas en las cercanías de un colegio

Un hombre apellido Villalobos estará siete años en prisión, según sentencia número 351 – 2023, dictada en aplicación del procedimiento especial abreviado, por el Tribunal Penal de Sarapiquí, por el delito de comercialización y venta de drogas.

Supuestamente, el encartado poseyó y vendió drogas de uso no autorizado, específicamente cocaína base crack y cocaína.

En apariencia, el hombre realizó esta actividad ilícita en una casa de habitación ubicada en las cercanías de un colegio en la localidad de Horquetas, de Sarapiquí.

Luego de investigaciones, vigilancias y seguimientos se logró determinar las ventas ilícitas en dicho sector.

El 24 de agosto del 2022, se realizó la diligencia de allanamiento en dicha vivienda que era el centro de distribución de droga, logrando la detención de Villalobos y el decomiso de drogas, instrumentos y dinero en efectivo que se presume era producto de las ventas ilegales.

PRISIÓN PREVENTIVA

Por homicidio en plaza de fútbol prorrogan prisión preventiva

- **Hecho se dio cuando la víctima estaba en un partido donde jugaba su hijo.**

Por el delito de homicidio, el Juzgado Penal de Desamparados amplió tres meses más la prisión preventiva contra dos hombres de apellidos Chavarría y Hernández.

Los hechos ocurrieron el 10 de junio del 2023, en la plaza de deportes en San Gabriel de Aserrí, cuando la víctima, un hombre de apellido Taylor, se encontraba en un partido de fútbol en donde jugaba su hijo.

Aparentemente, al sitio se acercaron los encartados, quienes viajaban en una motocicleta, momento en que uno de ellos habría sacado un arma de fuego y le

disparó al ofendido en al menos cuatro ocasiones, provocándole heridas en distintas partes del cuerpo. Taylor falleció en el lugar, producto de las lesiones.

Presuntamente, posterior al ataque, los hombres huyeron, desatando una persecución de varios kilómetros por parte de oficiales de la Fuerza Pública; los imputados colisionaron la motocicleta cerca del cruce de Tarbaca, logrando los oficiales detener a Hernández.

Por su parte, Chavarría se dio a la fuga, pero fue detenido horas después en el sector de Salitrillos de Aserri.

Imponen tres meses más de prisión preventiva por venta de droga

- **Detención se realizó en mayo del 2023.**

El Juzgado Penal de Osa dictó tres meses más de prisión preventiva en contra de una persona de apellido Matarrita, por el delito de venta de droga.

Al parecer, esta persona realizaba la actividad ilícita en la zona de Bahía Ballena.

Supuestamente, Matarrita realizaba las ventas ilegales en las cercanías de un centro educativo y un parque de recreación.

Las autoridades lograron la detención del imputado en mayo del 2023.

Más prisión preventiva por muerte de tres migrantes durante accidente de tránsito

- **Hecho se dio en julio del 2023.**

Tres meses más de prisión preventiva dictó el Juzgado Penal de Los Chiles en contra de un hombre de apellido Ramos, por los delitos de tráfico ilícito de migrantes, lesiones culposas y homicidio culposo.

Al parecer, el imputado formaba parte de una organización dedicada al tráfico ilícito de migrantes. Se cree que, Ramos transportó a 11 personas de nacionalidad venezolana por zonas no habilitadas por las autoridades migratorias.

Se presume que las víctimas viajaban en el cajón de un carro tipo *pick-up*, ya que serían trasladadas hasta Honduras. En apariencia, el vehículo no contaba con ningún mecanismo de seguridad y, presuntamente, el imputado no tenía licencia de conducir, hecho que se dio en julio del 2023.

En un momento determinado, se cree que el encartado perdió el control del carro y este se precipitó al cauce del río Medio Queso. Producto del hecho, tres personas fallecieron y las otras resultaron con lesiones.

En Limón dictan más prisión preventiva por tentativa de homicidio

Un hombre de apellido Selva estará tres meses más en prisión preventiva por el delito de tentativa de homicidio en perjuicio de una persona de apellido Barquero. La medida cautelar la extendió el Tribunal Penal de Limón.

El 27 de diciembre del 2022, las autoridades realizaron un allanamiento en una propiedad ubicada en Batán. El operativo permitió la captura de Selva, así como el decomiso de prueba para el caso.

El ilícito ocurrió el 26 de noviembre del 2022, en horas de la tarde, en la zona de Boston, en Limón.

Se cree que Selva abordó al ofendido y, al parecer, le disparó en reiteradas ocasiones, hiriéndolo en la escápula, muslo y brazo

En apariencia, tras la agresión, la víctima logró huir hasta la casa cural de la localidad y luego fue trasladado al Hospital Tony Facio.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Penal de Limón destaca con buenos resultados en tramitación de sentencias y apelaciones

El Primer Circuito Judicial de la zona Atlántica, Limón tramita causas de alta complejidad que genera uno de los circulantes más altos del país, pero que cuenta con personas juzgadoras y personal técnico con gran mística que demuestran día a día su compromiso por brindar un servicio público de calidad, lo cual se refleja en las estadísticas de la cantidad de juicios realizados y causas terminadas, durante el año 2023.

Leer más: <https://pj.poder-judicial.go.cr/index.php/prensa/1140-tribunal-penal-de-limon-destaca-con-buenos-resultados-en-tramitacion-de-sentencias-y-apelaciones>

Nexus PJ incorpora búsqueda de sentencias judiciales orales en su plataforma de búsqueda

Como parte del crecimiento continuo de la plataforma Nexus PJ y en concordancia con el trabajo que realiza el Poder Judicial para innovar con nuevas formas de prestación de sus servicios, en donde se incluya la oralidad y el uso de las tecnologías, se trabajó en la implementación en dicho motor de búsqueda de sentencias judiciales orales.

Leer más: <https://pj.poder-judicial.go.cr/index.php/prensa/1138-nexus-pj-incorpora-busqueda-de-sentencias-judiciales-orales-en-su-plataforma-de-busqueda>

Defensa Pública impacta a ciudadanía con representación legal en procesos judiciales sensibles

“Cada día se evidencia más la necesidad de la población costarricense de contar con los servicios de la Defensa Pública, hay una línea ascendente continua, que año a año, incrementa los asuntos ingresados donde se brinda representación legal”, destacó Juan Carlos Pérez Murillo, Director de la Defensa Pública, durante la entrega del informe de labores 2023 de este órgano auxiliar de justicia.

Leer más: <https://pj.poder-judicial.go.cr/index.php/prensa/1139-defensa-publica-impacta-a-ciudadania-con-representacion-legal-en-procesos-judiciales-sensibles>

Agenda CONAMAJ promueve una sociedad inclusiva, equitativa, libre de violencia y discriminación

La Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj) cada año confecciona una agenda, con el fin de posicionar y promover temas afines a la

administración de justicia, para el año 2024, la publicación destaca el combate a la violencia hacia las mujeres en política y los discursos de odio.

Leer más: <https://pj.poder-judicial.go.cr/index.php/prensa/1141-agenda-conamaj-promueve-una-sociedad-inclusiva-equitativa-libre-de-violencia-y-discriminacion>